

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que la titular del despacho se encuentra incapacitada desde el 3 hasta el 7 de octubre de 2022, siendo nombrado juez encargado el oficial mayor, pero por cúmulo de trabajo por las acciones de tutelas, incidentes de desacato y el poco personal que hay en estos juzgados, porque son: secretaria, auxiliar judicial, oficial mayor y juez, se acumula carga laboral, debiendo ser revisados las actuaciones por el señor juez(e), de los proyectos que realizan los dos empleados; en consecuencia no es posible realizar la audiencia prevista para el día de hoy. Sírvase proveer.

Armenia Quindío, 06 de octubre de 2022

*No requiere firma Art. 2º. Inc. 2º. Dto.806/20*

*Art. 28 ACPCSJA20-11567 CSJ.*

Lidia Yaneth Chávarro Pacheco  
Auxiliar Judicial.

INTERLOCUTORIO

Proceso : PETICION DE HERENCIA

Radicado No. : 2020-00198

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD  
ARMENIA QUINDIO**

seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia que antecede y revisando la agenda del despacho, en procura de no dilatar en el tiempo la realización de la audiencia, se reprograma la misma prevista para el día de hoy, a realizarla el próximo **quince (15) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 9:00 a.m..**

NOTÍFIQUESE,



**JUAN CARLOS ARANGO CAICEDO**  
Juez (e)

RAMA JUDICIAL DEL  
PODER PUBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por  
ESTADO en Armenia Quindío hoy 07-10-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS  
SECRETARIA